

**ACTA DE APERTURA Y CALIFICACIÓN DEL SOBRE OFERTA
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO**

“TRANSPORTE DE LODOS DESHIDRATADOS”

Pamplona, 26 de septiembre de 2025

Según lo dispuesto en la cláusula 8 del Pliego regulador de la licitación de referencia, constituyen la Mesa de contratación los miembros que se relacionan a continuación:

- Roberto Ferrández Lasaosa, Director de Operación y Mantenimiento
- Mikel Satrustegui Marturet, Director de Administración y Finanzas
- Oihane Oloriz Areso, Graduada en Derecho. Técnica de Administración y Finanzas

Los miembros de la Mesa de contratación manifiestan la inexistencia de causas de un interés financiero, económico o personal que comprometa su imparcialidad e independencia en el contexto del presente procedimiento de licitación.

A continuación, y conforme a lo dispuesto en la cláusula 16 del Pliego regulador se procede a la apertura, a través de la Plataforma de Licitación Electrónica de Navarra (PLENA), del sobre “Oferta” presentado por una única empresa: TGC CONTENEDORES, S.L., CIF: B31714629, para cada uno de los lotes siguientes:

- LOTE 1: “TRANSPORTE DE LODOS DESHIDRATADOS DESDE LA EDAR DE TUDELA”
- LOTE 2: “TRANSPORTE DE LODOS DESHIDRATADOS DESDE LAS EDAR DE BAJO EBRO, TAFALLA-OLITE Y VALTIERRA-ARGUEDAS”
- LOTE 3: “TRANSPORTE DE LODOS DESHIDRATADOS DESDE LA EDAR DE BAJO ARGÁ”

La Mesa de Contratación comprueba que la citada empresa ha presentado en tiempo y forma la declaración responsable relativa al cumplimiento de las condiciones exigidas para contratar.

A continuación, se procede al análisis de la documentación relativa a las ofertas económicas. Las ofertas presentadas por TGC CONTENEDORES, S.L. han sido:

EMPRESA	OFERTA LOTE 1	OFERTA LOTE 2	OFERTA LOTE 3
TGC CONTENEDORES, S.L.	153.477,00 €/año	151.344,00 €/año	133.500,00 €/año

En aplicación de los criterios de adjudicación previstos en el Pliego regulador, TGC CONTENEDORES, S.L. ha obtenido 100 puntos en cada uno de los lotes

En vista de la puntuación obtenida por la empresa, se procede a solicitar a TGC CONTENEDORES, S.L. (B31714629) que, en el plazo máximo de siete días, presente la documentación recogida en la cláusula 20 del Pliego Regulador.

Finalizado este plazo o cuando la empresa presente la documentación solicitada, la Mesa de Contratación examinará la misma y, en el caso de que sea conforme a lo previsto en el Pliego Regulador, elevará la propuesta para la adjudicación del servicio objeto del procedimiento de licitación al órgano de contratación.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizado el acto de calificación del sobre Oferta.

Firma la Mesa de Contratación:

Fdo.: Roberto Ferrández Lasaosa
Director de Operación y Mantenimiento

Fdo.: Mikel Satrustegui Marturet
Director de Administración y Finanzas

Fdo.: Oihane Oloriz Areso
Graduada en Derecho
Técnica de Administración y Finanzas